



ACTA Nº 33
JUNTA ELECTORAL CENTRAL
Sesión de 12 de mayo de 2023

A las 12.30h de la mañana del 10 de mayo se reúnen los miembros de la Junta Electoral Central (JEC) de la Universidad Politécnica de Cartagena, abajo relacionados, de manera telemática a través de la plataforma Microsoft-Teams para abordar el orden del día previsto en la convocatoria.

Asistentes:

- D. Alfredo Palop Gómez (Presidente)
- Dña. Rosa Badillo Amador (Secretaria)
- D. José Luis Carrión de Jódar (Vocal sector D)
- Dña. Silvia Hidalgo Martínez (Vocal sector C)
- Dña. Susana Tena Nebot (Vocal sector B)

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se somete a aprobación el acta de la sesión de 10 de mayo de 2023.

Queda aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión de 10 de mayo de 2023.

2. Resolución reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas a representantes de Directores/as de Departamento en Consejo de Gobierno

La Secretaria de la JEC informa que no se han recibido reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas a representantes de Directores/as en Consejo de Gobierno.

Seguidamente, la Secretaria de la JEC sugiere adelantar el punto cuarto del orden del día para tratarlo antes que el punto tercero. Los miembros de la JEC aceptan la sugerencia.

4. Aprobación, si procede, proclamación definitiva candidaturas a representantes de Directores/as de Departamento en Consejo de Gobierno

La JEC aprueba, por unanimidad, la proclamación definitiva de candidaturas a representantes de Directores/as de Departamento en Consejo de Gobierno siguiente, al no haber habido reclamaciones a la proclamación provisional:

TITULAR	SUPLENTE
DÍAZ GÓMEZ CONCEPCIÓN	GARCÍA PINAR ALBERTO
ESTREMS AMESTOY MANUEL	JOSÉ DAMIÁN CATALÁ GALINDO
FERNÁNDEZ LÓPEZ JOSÉ ANTONIO	MATEO AROCA ANTONIO
JIMÉNEZ GÓMEZ MARÍA DEL PILAR	TOMASETI SOLANO EVA
VERDÚ MONEDERO RAFAEL	DOMÉNECH ASENSI GINÉS

Queda aprobada, por unanimidad, la proclamación definitiva de candidaturas a representantes de Directores/as de Departamento en Consejo de Gobierno.

3. Aprobación, si procede, proclamación automática de representantes de Directores/as de Departamento en Consejo de Gobierno

Debido a que se ha presentado un número de candidatos/as a representantes de Directores/as de Departamento en Consejo de Gobierno igual al número de puestos a cubrir, tal y como se indica en el art. 31.4 del *Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Gobierno de la UPCT* y en el documento de instrucciones del proceso de elecciones, aprobado por la JEC, en sesión del 2 de mayo de este año, la JEC proclama como miembros del Consejo de Gobierno a los candidatos/as siguientes, sin necesidad de proceder a votación:

TITULAR	SUPLENTE
DÍAZ GÓMEZ CONCEPCIÓN	GARCÍA PINAR ALBERTO
ESTREMS AMESTOY MANUEL	JOSÉ DAMIÁN CATALÁ GALINDO
FERNÁNDEZ LÓPEZ JOSÉ ANTONIO	MATEO AROCA ANTONIO
JIMÉNEZ GÓMEZ MARÍA DEL PILAR	TOMASETI SOLANO EVA
VERDÚ MONEDERO RAFAEL	DOMÉNECH ASENSI GINÉS

Asimismo, se acuerda publicar el listado de nuevos representantes de Directores/as de Departamento en Consejo de Gobierno en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad (TOE) y en la página web habilitada al efecto.

Queda aprobada, por unanimidad, la proclamación automática de representantes de Directores/as de Departamento en Consejo de Gobierno

5. Información a los Directores/as de los Departamentos.

La JEC acuerda enviar un correo electrónico, desde la dirección de la Junta Electoral Central, a los/as Directores/as de los Departamentos informando de la proclamación definitiva de candidaturas a representantes de Directores/as de Departamento en Consejo de Gobierno y de la proclamación automática de representantes.

El correo acordado contiene la siguiente información:

*“La Junta Electoral Central, en su sesión de hoy, 12 de mayo, ha aprobado la **Proclamación definitiva de candidaturas a Representantes de Directores/as de Departamento en Consejo de Gobierno**. Debido a que se ha presentado un número de candidatos/as a representantes de Directores/as de Departamento en Consejo de Gobierno igual al número de puestos a cubrir, tal y como se indica en el art. 31.4 del *Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Gobierno de la UPCT* la JEC **ha proclamado automáticamente como miembros del Consejo de Gobierno** a los candidatos/as que se presentaron, sin necesidad de proceder a votación:*

Dicha información se ha publicado en el Tablón Oficial Electrónico y en la página web habilitada al efecto de la Universidad:

https://www.upct.es/contenido/universidad/elecciones/lista_elecciones.php?y=31”

6. Ruegos y Preguntas

No se plantean ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12.41 horas, de lo cual, como Secretaria de la JEC, y con el visto bueno de su Presidente, doy fe.

VºBº

Alfredo Palop Gómez
Presidente de la Junta

Rosa María Badillo Amador
Secretaria de la Junta